

# Observación Importante

- 1.- La derivada de una función  $f$  en un punto  $a$  es por definición una razón de cambio instantánea y **no** una razón de cambio **Promedio** en un intervalo.
- 2.- La razón de cambio instantánea se refiere a un **punto**, por esta razón diremos que la derivada es un **concepto puntual** y la derivabilidad es una **propiedad puntual**, pues se refiere a una propiedad de la función  $f(x)$  en un punto  $a$ .